

TRIBUNA ›

## *Qué es la dignidad*

El concepto se usa en toda clase de contextos — tratados, Constituciones, leyes, resoluciones judiciales—, pero siempre queda pendiente de definir. Su esencia se presupone o su entendimiento se confía al buen sentido

**JAVIER GOMÁ LANZÓN**

30 JUL 2016 - 00:00 CEST



/EVA VÁZQUEZ

"Escándalo de la filosofía" llamó Kant al hecho de que faltara un argumento decisivo sobre la existencia de la realidad objetiva fuera del yo. Dos siglos más tarde, el escándalo de la filosofía es, a mi juicio, que todavía falte un argumento decisivo sobre la existencia de la dignidad

—esa realidad moral— y sobre su contenido. No hay noción filosófica más influyente y transformadora y, sin embargo, carece de un filósofo a la altura de su importancia. El *Diccionario de filosofía* de Ferrater Mora ni siquiera le concede una entrada a lo largo de sus cuatro tomos.

Se usa con profusión en toda clase de contextos a guisa de fundamento teórico —tratados y organizaciones internacionales, Constituciones políticas, declaraciones de derechos humanos, leyes y resoluciones judiciales—, pero invariablemente su esencia se presupone o su entendimiento se confía al buen sentido, quedando, por eso mismo, a la espalda y pendiente de definir. Incluso, ya en nuestro siglo, ha inspirado el movimiento social de los indignados sin que estos hayan sentido la necesidad de precisar antes, siquiera elementalmente, qué es aquello cuya ausencia enciende su ira y su protesta.

## **OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR**

[Libre y con compromiso](#)

[¿Tú que prefieres?](#)

¿Qué es, pues, la dignidad?

Kant distinguió entre lo que tiene precio y lo que tiene dignidad. Tienen precio aquellas cosas que pueden ser sustituidas por algo equivalente, en tanto que aquello que trasciende todo precio y no admite nada equivalente, eso tiene dignidad. Solo el hombre posee con pleno derecho, incondicionalmente, esa cualidad de incanjeable, fin en sí mismo y nunca medio. Imaginemos una carretera pública en construcción cuyo trazado debe pasar por una finca privada: el Estado está facultado para expropiarla, pagando el justiprecio, porque el interés particular cede ante el superior interés general. La finca es expropiable, pero su propietario naturalmente no lo es, ni siquiera en nombre del bien común, por cuanto el interés particular cede ante el general; pero a su vez el general cede ante la dignidad individual, para la que no hay justiprecio posible.

Podría definirse la dignidad precisamente como aquello inexpropiable que hace al individuo resistente a todo, incluso al interés general y al bien común: el principio con el que nos oponemos a la razón de Estado, protegemos a

las minorías frente a la tiranía de la mayoría y negamos al utilitarismo su ley de la felicidad del mayor número.

**La dignidad hace al individuo resistente a todo, incluso al interés general y al bien común**

La dignidad es idea de larga genealogía intelectual, pero solo en la Ilustración se configura como propiedad inmanente de lo humano, sin más fundamento que la humanidad misma, a la luz del convencimiento, expresado por Tocqueville, de que ahora “nada sostiene ya al hombre por encima de sí mismo”. Somos los hombres quienes nos reconocemos unos a otros la dignidad; es decir, mutuamente nos concedemos por convención un valor incondicional... no sujeto a convenciones.

Con todo, el concepto ilustrado de dignidad experimenta una mutación extraordinaria en el siglo XX a consecuencia de su democratización. Porque en Kant la dignidad todavía conserva resabios aristocráticos al presentarla

dependiente de nuestra racionalidad moral, que excluye en la práctica muchos casos, mientras que el concepto democrático obra una especie de universalización de esa distinción aristocrática a todo sujeto existente. Una aristocracia de masas.

La dignidad democrática se recibe por nacimiento y otorga a su titular derechos sin mérito moral alguno por su parte, válidos incluso aunque desmienta esa dignidad de origen con una odiosa indignidad de vida. Es irrenunciable, imprescriptible, inviolable, aquello que siendo inmerecido merece un respeto y coloca en cierto modo al resto de la humanidad en situación de deudora. Es única, universal, anónima y abstracta, por lo que prescinde de las determinaciones (cuna, sexo, patria, religión, cultura o raza) en las que se fundaban el surtido variado de las antiguas dignidades. Es, en fin, una dignidad cosmopolita, la misma por igual para todos los hombres y mujeres del planeta. Pues ahora nos parece una verdad evidente que nadie es más que nadie y que, como dijo Juan de Mairena, “por mucho que un hombre valga, nunca tendrá valor más alto que el de ser hombre”.

## **La felicidad como tal es una posibilidad que ha quedado clausurada para los contemporáneos**

Aunque inviolable, la dignidad sigue siendo hoy violada mil veces cada día. La diferencia con otros tiempos estriba en que ahora, en este estadio democrático de la cultura, ya nadie puede hacerlo sin envilecerse. La repugnancia que nos inspiran los cotidianos atropellos nos despierta un sentimiento aún más vivo de nuestro propio valor. Y cuanto más seguros estamos de esa dignidad originaria, tanto más trágicamente tomamos conciencia de la mayor de las indignidades, la absoluta, esa que no es de naturaleza personal ni social, sino metafísica: la muerte. Qué paradójica condición la nuestra, dotada de dignidad de origen y abocada extrañamente a una indignidad de destino.

Cada uno de nosotros experimenta en carne propia la contradicción de un mundo que, con una mano, nos concede el gran premio de la dignidad individual, último y supremo estadio de la evolución de la vida; pero luego,

con la otra, nos lo revoca reservándonos la misma indigna suerte que al resto de los seres menos evolucionados. El pobre como el rico, el ignorante como el sabio, el célebre como el anónimo, el afortunado tanto como el desventurado, todos igualmente agitados por este dramatismo universal de la doliente epopeya humana.

Demasiado conscientes de esta indignidad metafísica última, la felicidad como tal es una posibilidad que ha quedado clausurada para nosotros, los contemporáneos. Por encima de ser feliz está el ser individual. Siempre quedará a nuestro alcance, en cualquier circunstancia, por difícil que se presente, el obrar conforme a esa dignidad que ya hemos intuido y probado. Lo nuestro ya no es ser felices, sino ser dignos de ser felices, aunque de hecho no podamos serlo. Lo nuestro es dotar a nuestra vida individual de una forma insustituible, para que así nuestra muerte sea verdaderamente un atropello intolerable. Que resulte manifiesto para el mundo que nuestra muerte constituye una objetiva pérdida, una destrucción absurda y sin sentido, una visible injusticia.

La máxima que guiará nuestras vidas a partir de ahora será: “Compórtate de tal manera que tu muerte sea



escandalosamente injusta”.

**Javier Gomá Lanzón** es filósofo y autor de *Filosofía mundana. Microensayos completos*.

## ARCHIVADO EN:

Opinión · Democracia · Filosofía · Constitución · Cultura · España

## CONTENIDO PATROCINADO



**Conoce tu perfil enológico mediante este test**

(BODEBOCA)



**Los coches con más de 200 cv más baratos que vas a encontrar**

(AUTOSCOOUT24)



**8 trucos para integrar ese segundo idioma en tu rutina y aprenderlo**

(BABEL)



**Los hoteles 5 estrellas más baratos de Europa**

(TRIVAGO)

## Y ADEMÁS...



**Silvia Jato, atacada en Twitter al conocerse su sueldo en TVE**

(TIKITAKAS)



**La mujer de Jamie Dornan, en el rodaje de 'Cincuenta sombras'**

(GRAZIA ESPAÑA)



**"No es que la gente se vaya de Podemos, es que Podemos se va de**

(CADENA SER)



**Beber agua durante las comidas ¿Está bien o mal?**

(CADENA DIAL)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa |  
EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |

